



Resolución Jefatural No. 005183-AGN-J

Lima, 04. ABR 1983

Visto el expediente Nº 2617-83 presentado por el trabajador **ARNALDO ANCHAYHUA ACHO**, que solicita permiso de horas para estudios universitarios:

CONSIDERANDO:

Que, el referido trabajador acompaña la Constancia de estar matriculado en el Programa Académico de Ciencias Administrativas, así como el horario de clases y su solicitud visada por su Jefe inmediato, el Director del Archivo de los Poderes Públicos.

Que es política institucional brindar oportunidades a los trabajadores que se capacitan.

Con las visaciones del Director Técnico, Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe del Área de Personal;

De conformidad con la Resolución Jefatural Nº 0211-82-AGN-J y la Directoral Nº 008-82-AGN-AP y el Artículo 12 inciso d) - del Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Conceder permiso por estudios universitarios, a don Arnaldo ANCHAYHUA ACHO, Apoyo Administrativo 1, Grado IV Sub-Grado 1, del Archivo de los Poderes Públicos, de la Dirección General de Archivo Intermedio, los días 5, 7, 8, 12, 14 y 15 de Abril de 2 p.m. a 4.p.m. para continuar estudios en el Programa Académico de Administración en la Universidad Particular "San Martín de Porras".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
GSL.